

Expediente: 1901/17
Carátula: ZELAYA FRANCO JAVIER C/ ROGGIAPANE NICOLAS Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, ROSA MARIA-DEMANDADO
20213292103 - ROGGIAPANE, NICOLAS-DEMANDADO
27252146844 - ZELAYA, FRANCO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1901/17



H105015352534

JUICIO: ZELAYA FRANCO JAVIER c/ ROGGIAPANE NICOLAS Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1901/17 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS conforme proveído de fecha 02/10/2024 se encuentra vencido y que la parte ROGGIAPANE NICOLAS CUIL N° 20-39500950-9, con domicilio en AV.SARMIENTO 1301 y y CORDOBA ROSA MARIA CUIL N° 27-24706532-1, CUIT N° 10.986,57, con domicilio en PJE. IRIGOYEN 809, no ha dado cumplimentado con el pago solidariamente de la planilla fiscal por la suma de \$10.986,57. Por lo que corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que proceda a formular el respectivo cargo fiscal. PBG. 1901/17

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.